





Dado el auge y extraordinario crecimiento que ha experimentado en los últimos años la cerveza artesana tanto a nivel nacional como en la provincia de León desde el ayuntamiento de Carrizo en colaboración con la Asociación de cerveceros Caseros leoneses se plantea la celebración de un evento en la que se dé cabida a la cerveza artesana.

Tras dos años que no se ha podido realizar por la pandemia, se retoma este certamen de cerveza artesana.

**Carrizo situado en la provincia de León es considerado la cuna del lúpulo** ya que en esta zona **se cultiva la práctica totalidad del lúpulo en España**, desde hace décadas el lúpulo de Carrizo a surtido a las cerveceras nacionales desde la implantación en los años cincuenta la sociedad anónima española del lúpulo en la localidad de Villanueva de Carrizo.

Es por ello que se plantea la realización de un evento totalmente único en España ya que **se va a hacer en el lugar donde se cultiva el lúpulo, elemento imprescindible para la realización de la cerveza.**

Dentro del certamen en si se quiere potenciar turísticamente el lúpulo **con visitas a fincas y explotaciones de procesado, muestras de las variedades de lúpulo etc.**

Actualmente a finales de julio o principios de agosto se viene desarrollando desde hace 14 años una feria de carácter multisectorial en la que se cuenta con los grandes grupos cerveceros de España, debido al carácter de esta feria, la cerveza artesana no tiene cabida y por eso se plantea este evento.

En el año 2017 se produjo la primera edición que se desarrolló en el pabellón polideportivo municipal el 2 y el 3 de diciembre, y en la que contó con un **ξ de público.**



Tras dos años de obligado parón por la pandemia en este año 2022 se plantea el retorno del certamen de Cerveza artesana Lúpulo al vaso para el último fin de semana de agosto del 27 al 28 de agosto.

El funcionamiento que inicialmente se plantea es servir cerveza **el vaso oficial del certamen (28cl)** que se podrá adquirir por 1 euro cada cervecera ofrecerá una cerveza del certamen al precio de 1,8 euros la cual podrá ser valorada por el público para el **premio de mejor cerveza del certamen.**

## **FECHAS**

Para la cuarta edición del certamen de cerveza artesana “lúpulo al vaso” se han elegido unas fechas más acordes con la zona donde tiene lugar ya que se va a desarrollar el **fin de semana de 26 al 28 de agosto.**

Se han escogido estas fechas ya que nos encontramos en los inicios de la **campana de recogida del lúpulo** y así todos los visitantes podrán vivir y observar todos los procesos que tienen lugar alrededor del lúpulo en esas fechas.

Se toma como referencia otras zonas productoras de lúpulo mundiales que realizan este tipo de eventos coincidiendo con la recogida del lúpulo.

Dentro de las actividades programadas aprovechando estas fechas se podrá ver todo el **proceso de recogida y procesado del lúpulo, prácticamente el único lugar de toda España donde se puede observar este proceso tan característico y delicado para obtener un lúpulo de calidad.**



## RECINTO E INFRAESTRUCTURA

Al igual que la última edición se ha escogido un parque situado en pleno centro de Carrizo, es el denominado **parque de la Negrillera**, se trata de un recinto cerrado con muros de piedra, con arbolado suficiente para dar sombra y con un encanto único para la celebración de un evento de estas características.

<https://www.google.es/maps/@42.5829518,-5.8305858,97m/data=!3m1!1e3?hl=es>

Las características del recinto posibilitan su cierre en horario en el que el certamen no esté abierto.

En el recinto **se habilitarán mesas con bancos así como iluminación y decoración acorde**. Así mismo se procederá a la instalación de **baños portátiles**.

En este recinto se habilitarán las **acometidas eléctricas necesarias** para la correcta disposición de los puestos de cerveza correspondiente.

Se dispondrá de un **escenario central** que será utilizado básicamente para las actuaciones musicales, así mismo en un lugar más apartado se habilitará un **recinto donde tendrán lugar las charlas técnicas y encuentros entre los profesionales del sector**.

**Todo el recinto contará con equipo de sonido** para habilitar tanto la música ambiente como cualquier exposición de productos que los expositores quieran realizar.

**Se proceera a instalar en las entradas del recinto carcelería** donde se muestre las distintas ubicaciones de las cerveceras, así como de las distintas clases de cerveza que se podrán degustar.



## COMUNICACIÓN

Se procede a la realización de una **imagen corporativa** del evento en la que lógicamente el lúpulo tiene un papel protagonista.

Se realizará **cartelería** y pegada de la misma por toda la provincia de león en la que se incluya las imágenes de las cerveceras que participen en el certamen.

Se procede a la difusión del evento en **redes sociales** tanto de la asociación de cerveceros caseros leoneses como del ayuntamiento de carrizo

Se realizará y envía **nota de prensa** a todos los medios

Se realizan **folletos informativos** del certamen con todas las actividades programadas y cerveceras participantes.

## PERSONAL

Se contará **con personal de seguridad para la vigilancia del recinto toda la noche.**

En todo momento habrá **personal técnico disponible** para subsanar cualquier incidencia que pueda surgir.

En todo momento **habrá personal en el recinto** tanto del ayuntamiento como de la asociación disponible para subsanar cualquier situación tanto para el público como para los expositores.



## ACTIVIDADES

Habrán **actividades para todo tipo de público** que se acerque hasta el recinto donde se celebrará el certamen de cerveza artesana lúpulo al vaso.

**Actividades infantiles**, habrá un monitores que estarán entreteniéndolos a todos los niños que querían participar, con diversos juegos y actividades...

**Conciertos de música** en el escenario central en horario nocturno.

**Charlas y conferencias** en un lugar apartado que permite intercambiar impresiones entre profesionales del sector.

**Catas de cerveza** de las distintas cerveceras participantes.

**Visitas al proceso de recogida y procesamiento del lúpulo**, cabe recordar que debido a las fechas de celebración se permite la realización de estas visitas.



## **RESUMEN**

Durante el fin de semana del 26 al 28 de septiembre en la localidad leonesa de Carrizo tendrá lugar el IV certamen de cerveza artesana “Lúpulo al vaso”.

Carrizo está situado a 20 kilómetros de león capital en plena comarca del Órbigo y es considerada la cuna del lúpulo ya que la prácticamente totalidad del lúpulo de España sale de esta comarca.

En esas fechas se está produciendo la campaña de recogida del lúpulo lo que posibilita la realización de visitas a explotaciones de procesamiento y recogida del lúpulo siendo un atractivo único que sólo puede ofrecer la comarca del Órbigo.

En el recinto se podrá degustar cerveza artesana de las distintas cerveceras participantes, así mismo también habrá diversos de comida y bebida sin alcohol.

El recinto es ideal para la realización del certamen y permite la utilización de varias zonas para albergar intercambios profesionales del sector. Este será habilitado con la infraestructura necesaria para la adecuada realización del certamen.

En todo momento habrá personal tanto técnico como de organización en el recinto, así como de seguridad en horario nocturno.

Se diseñan un conjunto de actividades para todo el público para que así sea atractivo visitar el certamen.

Cabe destacar el énfasis que se pondrá en las charlas conferencias alrededor del lúpulo para así dar a conocer todo lo que está detrás de esta planta denominada en la zona como el oro verde.



## ANEXO I

### BASES PARTICIPACIÓN CERVECERAS

- 1.- Las cerveceras participantes deberán abonar 50€ como inscripción en el certamen. En concepto de reserva se realizará un pago mínimo de 20 €, debiendo realizar la totalidad del pago antes del 20 de agosto. Para los pagos se harán mediante transferencia bancaria, si en esa fecha no se hubiera realizado la totalidad del pago se descartará la participación de esa cervecera no procediendo a devolver la reserva.
- 2.- Todas las cerveceras participantes deberán disponer de una cerveza de certamen a precio de 1,8€/unidad, que será valorada por el público asistente, entrando a formar parte del premio a la mejor cerveza de certamen.
- 3.- Las cerveceras son libres de servir otras cervezas en sus stands diferentes a la de certamen, al precio que ellos consideren oportuno. Dichas cervezas no serán valoradas para el premio a mejor cerveza de certamen por el público.
- 4.- No se cobrará entrada como tal para acceder al certamen, pero será necesaria la adquisición de un vaso facilitado por la organización para poder consumir las diferentes cervezas. El vaso será de 28cl.
- 5.- Será necesario que las cerveceras participantes comuniquen la "Cerveza de Certamen" a la organización antes de (20 de agosto) para poder incluirla en los folletos/flyers con los que el público valorará las cervezas.



6.- El alojamiento y la manutención del personal de cada stand correrán a cargo de las cerveceras participantes, si bien se facilitará por parte de la organización un listado con lugares donde poder alojarse en Carrizo de la Ribera.

7.- Las cerveceras participantes se comprometen al inscribirse a realizar una presentación de sus cervezas en el certamen para el público asistente mediante cata guiada.

8.- Los horarios del certamen serán comunicados con la suficiente antelación, así como los de montaje y desmontaje.

9.- Las cerveceras participantes se comprometen a estar presentes y disponibles en los horarios en los que la feria está abierta.

10.- Las cerveceras participantes se comprometen a enviar sus logos con suficiente antelación para que pueda ser utilizada en las distintas comunicaciones que se realicen.

11.- desde la organización se habilitará corriente eléctrica suficiente para el normal desarrollo de la actividad, se recomienda comuniquen previamente a la organización las necesidades que requieren.

### **PERSONAL A CARGO**

En ningún momento existirá relación laboral alguna entre la organización y el personal que el expositor y las empresas que intervengan en el montaje de su stand en calidad de contratistas y/o subcontratistas, desplacen al recinto ferial para llevar a cabo cualquiera de los trabajos que dan contenido a su contrato; ni directa ni subsidiariamente, siendo por cuenta del expositor, sus contratistas y/o subcontratistas, la totalidad de sus salarios, cotizaciones a la seguridad social, retenciones y declaraciones, liquidaciones de impuestos y todas las obligaciones dimanantes del contrato de trabajo o de cualquier otro tipo de contrato, quedando



facultada la organización para exigir la presentación de los documentos acreditativos de estar al corriente de las mismas y en el caso de que el stand desempeñe actividades de manipulación de alimentos la organización pudiera pedir certificados de que ese personal tiene las correspondientes acreditaciones en esta materia.

Así mismo el expositor se compromete a cumplir y a hacer cumplir a sus contratistas y/o subcontratistas, la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales que sea de aplicación a los trabajos por él desarrollado o en su caso, contratados o subcontratados.

### **Normativa higiénica sanitaria**

Los expositores deberán garantizar unas mínimas condiciones sanitarias e higiénicas en su stand, esto es aplicable especialmente en aquellos expositores que realicen su actividad en el campo de la alimentación.

Si la organización apreciara indicios de que esto no se cumple inmediatamente prohibirá al expositor la realización de su actividad, pudiendo llegar a clausurar el stand sin que tenga derecho a la devolución de las cantidades pagadas ni a indemnización.

### **Normativa de seguridad**

#### **Vigilancia del recinto ferial**

La organización proporciona durante el periodo que dure la feria un servicio de vigilancia de carácter disuasorio, de seguridad general y preventivo para cuestiones de orden y seguridad de todo el recinto. En ningún caso se trata de seguridad dirigida a las pertenencias particulares de cada expositor.

Por tanto, la organización, no se responsabiliza del robo o hurto de los materiales y objetos depositados en cada stand, ni de los daños que puedan sufrir los objetos,



muestras, efectos personales, materiales de exposición, antes, durante ni después de la celebración de la feria.

En ningún caso, será responsabilidad de la organización o del personal de la organización, las pérdidas o daños ocurridos en el material y objetos que se encuentren en el stand.

**Las presentes normas generales de participación son de obligado cumplimiento tanto para los expositores, como para las empresas que estos contraten. Cualquier empresa expositora que incumpla alguna norma aquí mencionada se le podrá clausurar el stand no teniendo derecho a la devolución de las cantidades pagadas ni a indemnización.**